



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. MMOM-LP-18-2023**

En la ciudad de Mazatlán, Sinaloa siendo las **14:00 horas del día 08 de junio de 2023** y encontrándose presentes en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas en Calle Ángel Flores No. 604. Local 5, Edificio Carnaval, Segundo Piso Colonia Centro CP 82000, Mazatlán, Sinaloa; los servidores públicos integrantes del **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN**; **LIC. ROGELIO OLIVAS OSUNA**, en su doble carácter de Presidente del Comité y Oficial Mayor, **LIC. JORGE ARVIZU LÓPEZ**, Coordinador Jurídico de la Secretaría del Ayuntamiento, **LIC. GUILLERMO ALFREDO SARABIA SOTO**, Jefe de la Unidad de Tesorería, la **ARQ. KARLA ANGELICA CAMACHO GUZMAN** segundo vocal, encontrándose presente el **LIC. MIGUEL ANGEL VÁSQUEZ VÁSQUEZ**, Jefe de la Unidad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, todos pertenecientes al H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, así como las personas físicas y/o empresas y sus representantes: **CATALINA VELAZQUEZ DUMAS**, representada por la **C. MARGARITA VÁSQUEZ PEREZ Y MUEBLERIA VALDEZ DEL SUR S.A. DE C.V.**, representada por la **C. DANYAN OSUNA TIZNADO**, nos constituimos a efecto de celebrar la Junta de Aclaraciones de las Bases y anexos del concurso de la Licitación Pública Nacional **MMOM-LP-18-2023**, relativa a la **“ADQUISICIÓN DE LOS BIENES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL “PROGRAMA 50-50 EN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN BASICOS” Y PARA EL DESARROLLO DEL “PROGRAMA PESO A PESO EN ELECTRODOMÉSTICOS DE PRIMERA NECESIDAD”, CON RECURSOS PROPIOS.”**

Se declara iniciado el presente acto de celebración de la **JUNTA DE ACLARACIONES**, dando lectura al Orden del Día, el cual a continuación se señala:

1. Registro de Asistencia.
2. Mensaje de Bienvenida.
3. Orden del Día.
4. Lectura al Registro de Asistentes.
5. Lectura a las Preguntas presentadas por los Concursantes y respuestas a las mismas.
6. Clausura de la Reunión.



---Acto seguido y una vez desahogados los puntos 1, 2, 3 del Orden del día, se procede a dar lectura y hacer constar el Registro de asistentes, conformado tanto por integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán y por participantes registrados.

Se destaca que a la fecha se han registrado **02 (DOS)** empresas, mismas que a continuación se mencionan:

1. **MUEBLERIA VALDEZ DEL SUR S.A. DE C.V.**
2. **CATALINA VELAZQUEZ DUMAS**

--- Continuando con el desarrollo de esta junta y una vez concluido el punto número 4 del orden del día, se manifiesta que de conformidad con el Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Estado de Sinaloa, el Presidente del comité estará asistido en la presente Junta de Aclaraciones, por una persona del área técnica que se designe por parte del área solicitante, y en este caso siendo la **DIRECCION DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL**, esto a fin de que se resuelva en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la Convocatoria.

--- ---De acuerdo a los Puntos 5 y 6 del Orden del Día y de conformidad con lo establecido en el Artículo 28 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, con relación al artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Estado de Sinaloa; **SE HACE CONSTAR QUE NO SE PRESENTÓ NINGUNA SOLICITUD DE PREGUNTAS.**

----- Por otro lado, se les hace del conocimiento a los participantes que el día **14 DE JUNIO DE 2023**, se llevara a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de este concurso a las **11:00 horas** en Sala de Juntas, ubicada en Calle Ángel Flores No. 604, local 5, edificio Carnaval, Colonia Centro, CP 82000, Mazatlán, Sinaloa.

----- Con lo anterior y no habiendo más asuntos que tratar, en atención al punto número 6 del orden de día, se da por terminada la presente reunión, levantándose la presente acta circunstanciada de conformidad con el último párrafo del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Estado de Sinaloa, siendo las **14:18 horas** del mismo día de su inicio, asimismo otorgándose copia de la presente



acta a los participantes que estuvieron presentes y respecto de los que no lo hicieron se procede en los términos del artículo 47 segundo párrafo de la ley adjetiva a la materia, por lo cual quedará debidamente notificado el momento de ser publicada en la página de CompraNet-Sinaloa, de conformidad con las bases de Licitación.-----

LIC. ROGELIO OLIVAS OSUNA
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

LIC. JORGE ARVIZU LÓPEZ
COORDINADOR JURIDICO DE LA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

LIC. GUILLERMO ALFREDO SARABIA SOTO
JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERIA

ARQ.KARLA ANGELICA CAMACHO GUZMAN
SEGUNDO VOCAL

LIC. MIGUEL ANGEL VASQUEZ VASQUEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES

LICITANTES

CATALINA VELAZQUEZ DUMAS
representada por
C. MARGARITA VÁZQUEZ PEREZ

Dama Osuna
MUEBLERIA VALDEZ DEL SUR,
S.A. DE C.V.
representada por
C. DANYAN OSUNA TIZNADO

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. MMOM-LP-18-2023